

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

VIERNES 14 DE MARZO DE 1862

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes que no exceda de quince líneas y que sea de sus exclusivos intereses.

Sección editorial

MINERIA. Detalles de la explosión de gas ocurrida en la mina Santa Elisa, del término de Belmés, el 16 de Julio de 1861.

No creí nunca que mi artículo sobre minería inserto el 26 de febrero pasado pudiese merecer una contestación del género que ha empleado el señor Ingeniero jefe de minas de este distrito, género que yo no reproduciré y que tiene por objeto decir que soy un nuevo aficionado que no quiere entrar en discusión científica conmigo, ni privarme del derecho del palacio.

Confieso mi pecado; son razones que no me han convencido, ni creo que a mis lectores tampoco. Los intereses generales están a mayor altura que las cuestiones personales, y al terreno de aquellos llevo yo siempre las discusiones. Una de las más apreciables obras de misericordia es enseñar a que no sabe; y si me equivocó en mis apreciaciones, de las que participan también otras personas con título, nada tiene de particular, porque al fin yo no soy más que un nuevo aficionado al señor Ingeniero jefe de minas podía rebatirlas, para sacarme de las lineas en que me encuentro.

Voy ya a ocuparme del objeto de este artículo, diciendo de paso a señor Ingeniero jefe de minas, que desde poco tiempo después de su llegada a esta provincia sabe que soy un nuevo aficionado, porque yo se lo he dicho, y le consta que he tenido y tengo dos ingenieros con título como ayudantes míos, a los que considero y trato como dos compañeros y amigos, por ser muy acreedores a ello.

Entremos de lleno en la cuestión. Serían las doce próximamente del día 16 de Julio del año pasado cuando una fuerte detonación se dejó oír en el pozo maestro de la mina Santa Elisa, resultado de una explosión de gas en la única galería que tenía en aquella época y que media 33 metros de longitud total. Al momento que se me notificó, pasé al sitio del accidente acompañado del Ingeniero ayudante D. Siro Ramos reuniéndolos en el campo con el señor Ingeniero jefe de minas y otras personas que le acompañaban, llegando poco después el Ingeniero D. Manuel Correa.

Las escenas de sangre son siempre imponentes, y la vista de los cuatro cadáveres de los trabajadores que habían perecido, porque uno sobre-

vivió muy poco, nos conmovió a todos los circunstantes, afectándonos de la manera que debe suponerse. El restablecer la ventilación inmediata no era posible, aunque se hizo jugar el ventilador existente y el Ingeniero D. Manuel Correa nos ayudó gustoso a colocar por sí mismo una segunda manga, porque la puesta cayó dentro del pozo, aprovechando yo esta ocasión para darle públicamente las gracias por su concurso. Por lo demás, no debíamos esperar buen éxito de la ventilación, porque en una atmósfera tan viciada, no era posible que ningún operario hubiese podido resistir tan largo tiempo, hora y media, tiempo invertido entre comunicarnos la desgracia ocurrida, y nuestra presentación en el sitio del de-astre.

Me enteré de la causa de la explosión. Un capataz, un carpintero y dos peones habían bajado a construir un tablado en el pozo a la altura de la galería dispuesto un objeto de que en su día se pudiese atacar por dos lados la galería que se estaba abriendo para comunicar el pozo maestro con otro y establecer una buena ventilación. El capataz y el carpintero penetraron en la galería con candiles ordinarios, contra lo que se les tenía prevenido, y por mera curiosidad, y no porque nadie les hubiera mandado entrar. El capataz llegó al fin de la galería y el carpintero debió quedarse a los 4 metros de la boca. El gas se inflamó por el candil del capataz al levantarlo en el frente de la galería. Sus efectos fueron desastrosos: el capataz pudo llegar hasta cerca de la boca de la galería en donde murió asfixiado, el carpintero quedó abrasado, y medio enterado entre un apilo de la enlucida que se vino abajo, y los dos peones se hubieran salvado tal vez de las quemaduras, si el tablado no se hubiese hecho pedazos, cayendo a una profundidad de 20 metros. La fuerza de la detonación rompió los fuertes castillejos en que se apoyaba el torzo, derribando y quedando contusos los seis timperos, y los dos hombres que servían el ventilador, volando la leña del chozo a larga distancia.

Este fué el destrozo de la explosión, y he dicho que el gas se inflamó con el candil del capataz, porque se halló su cadáver se encontró a la entrada de la galería, y gorra y gorras de bajada se hallaron al lado del frente de la galería. El desgraciado capataz era discípulo con título de la escuela que el Gobierno de S. M. tiene establecida en Mieres. A los pocos días de este sinis-

tro llegó a mis manos copia del parte oficial de este suceso, que pasó al señor Gobernador Civil el señor Ingeniero jefe de minas, concebido en los siguientes términos: «El Cuerpo de Ingenieros de Minas de Córdoba. Ayer a las 12 de la mañana gran detonación sorprendió a todos cuantos se encontraba en los alrededores de la mina Santa Elisa, la gran llamada vomitada por el pozo principal, lanzando por los aires la techumbre de la choza, palos y maderas de los tornos arrancados de sus asientos, rompiendo sus fuertes armaditas, levantando, derribando e hiriendo a los ocho hombres que los servían, desde luego la catástrofe que acababa de tener lugar. Era una explosión de gas en dicha mina: un capataz, un carpintero y dos trabajadores que habían bajado, encontraron allí una muerte horrible: los ocho sirvientes que se hallaban en la superficie, quedaron más ó menos maltratados y milagrosamente salvados, por los mismos destrozos de la choza que cayendo sobre la boca del pozo, cortaron el que la mayor parte de esos ocho cayesen dentro para aumentar el número de cadáveres. No se podía contemplar sin la más honda pena aquellos cuerpos abrasados, heridos y acabados de matar por la asfixia. Si doloroso era aquel espectáculo para cuantos acudimos allí, lo era doblemente para quien como yo sabía que hace dos años se les está advirtiendo el peligro, recomendándoles la mayor prudencia y siempre siempre recordándoles la ventilación que hace poco se suspendieron los trabajos en ese pozo por la eminencia del peligro y que al acudir a V. S. pidiendo se alzase aquella suspensión tuviera en el cumplimiento la importancia de negar ese peligro y la existencia del gas apostrofando, aunque de una manera embozada, al que cumpliendo con su deber daba la voz de alerta y decía terminantemente que en la estación calurosa era muy espuesto que los infelices que bajasen por un pedazo de pan encontrasen la muerte. El expediente instruido en esas oficinas respecto de este incidente y el libro de visitas responden de la verdad y exactitud de cuanto digo. Con fecha 10 de Julio último, al autorizar la continuación de los trabajos, hice y repetí las prevenciones que constan en mi libro, firmado por el Ingeniero de la misma mina don Siro Ramos y que van copiadas en el adjunto documento número 1.º; señalados los defectos e imperfecciones del ventilador, apenas se ha hecho nada para corregirlos, indicado el medio de aumentar su efecto, tampoco se ha puesto en práctica, y esto me

consta de ciencia propia: reencargado que si el gas, innase en demasía abundancia y se observase algún peligro se suspendiesen los trabajos y se me diese parte de la mayor brevedad posible, puesto que me encuentro en este país, nada se ha hecho, y se ha observado como se debía y percibido el peligro, no se me ha participado como había terminadamente prevenido. Pero donde más resalta la poca prudencia y celo de los directores de estos trabajos es en el hecho mismo que se lamenta. Habíase estado trabajando durante muchos días en completar la fortificación del pozo, que es de grandes dimensiones, la introducción de materiales y el subir y bajar de los operarios agitaba continuamente la columna de aire que se renovaba convenientemente: la galería que va hacia el carbon, hacia los manantiales de gas, no participaba de ese movimiento. Era pues no solo presumible si no cierto que allí debía haber gas estancado o acumulado, esto debía ser evidente para los directores de la mina que más de una vez habían visto a los trabajadores chamuscados y aun bastante quemados, que no pueden ignorar que esos accidentes pequeños en la estación traen grandes proporciones en la calorosa por las diferentes condiciones atmosféricas exterior e interior, y a pesar de todo no toman precaución alguna para penetrar en esa galería aislada y abandonada, desde que se suspendieron los trabajos. Mandan que el capataz y los otros tres infelices penetren allí sin ocurrirles que pueden ser abrasados o destrozados. Antes se debía haber hecho jugar el ventilador durante 24 horas lo menos y esto estorjando y multiplicando su acción de la manera que se recomendó; y luego que un ingeniero hubiese hecho la exploración contentiendo con su autoridad y firmeza a los demás. Para estos casos es el saber y la prudencia inherente al conocimiento profundo del enemigo con quien hay que luchar, hay un puesto señalado por el deber y por el honor que no se puede abandonar: el capitán de un buque que en la ocasión del peligro se metiese en su camarote y dejase obrar la tripulación en vano que cubriera su responsabilidad con la imprudencia o imprudencia de algún contramaestre o tripulante. Basta lo espuesto para juzgar de las causas que han producido el lamentable suceso de ayer, que ha hecho cuatro muertos y ocho heridos, dos de estos de alguna gravedad. Restame sólo escitar los generosos sentimientos de V. S. hacia los desgraciados, huérfanos y viudas de las víctimas. Todo lo que

deja el honor de haber conocido a los señores Sabau y Dumas, que convenga. Dios guarde a V. S. muchos años. Belmés, 17 de Julio de 1861. El Ingeniero Civil, Tomás Sabau y Dumas. Señor Gobernador Civil de Córdoba.

Dejo a la consideración de los lectores juzguem el tono algo pasional de y fuerte en que está redactado el parte anterior, y por lo tanto me espario en mi periplo al señor Ingeniero jefe de Minas de este distrito, me ocupé de sus comunicaciones con la extensión que merecía. Basta su simple lectura para comprender que a las personas que dirigen los trabajos de Santa Elisa no sabían lo que hacían, lo que durante dos años han estado desobediendo sus órdenes maliciosamente.

Si lo primero a continuación ocupó lo que resulta y a que se refiere el señor Ingeniero jefe en los libros de visitas: «En el pozo de la mina Cabeza de Vaca en Belmés el 20 de Julio de 1860. La ventanilla que se desplega en esta mina y la salida y acierto con que se han llevado a cabo los importantes trabajos ejecutados, indicando un gran plan de explotación, recomiendo mucho la inteligencia y celo de su director Ventura y por haber sido el primero en deber recomendar la ventilación y uso de las lámparas perfeccionadas, tan pronto como se observó alguna producción de gas. Tomás Sabau y Dumas.»

Dejo aparte los elogios tributados en los anteriores informes, debidos a la benevolencia del señor Ingeniero jefe para hacerme cargo de lo segundo. Las prevenciones marcadas no son más que fórmulas generales que en cualquier tratado elemental se leen, y tanto es así cuanto que en Cabeza de Vaca no se cobraban los carbones hasta el 23 de Diciembre del mismo año, advirtiéndole que la mayor parte del tiempo transcurrido hasta el 16 de julio

que no le pareció formal esta tentativa. Dumollard reconoce la cuerda con que intentó ahogar a según la acusación, hecho que rechaza del todo. Dumollard. En Treveux me hallé en una celda esto me aburrí mucho, porque nada podía ver. Entonces se me ocurrió hacer una cuerda para servirme de ella como de estribo, con el objeto de poder subir y ver algo por la ventana, pero jamás tuve pensamiento de suicidio. P. Testigo, ¿ha oído alguno la conversación de Dumollard y su mujer referida por la joven Izard? R. Si, pero ninguno se ha atrevido a referírmela. Unicamente la joven Izard ha confiado todo a mi mujer. El señor presidente. Se acaba la audiencia de los testigos. La audiencia proseguirá mañana para la acusación y las defensas. RESULTADO. Al penetrar en la sala y al ver un

auditorio tan compacto, se presume fácilmente que hoy el jurado debe pronunciar su fallo sobre este terrible asunto. Las luchas oratorias que van a establecerse no dejarán de llamar la atención del público. Las señoras ocupan las tres cuartas partes del salón. De todas las cercanías llegan gentes para asistir a esta última audiencia. Tal es el número, que es preciso abrir las ventanas porque el calor era sofocante. Un médico encargado de proceder a la autopsia de tres nuevos cadáveres descubiertos, esta última semana en el bosque de Tramoyes, no lejos del lugar donde fue descubierto el cuerpo de María Baday, se halla presente. Antes de la audiencia otras seis mujeres iban declarando y reconociendo perfectamente al acusado por haberles hablado, é intentado robarles, después de ser buscadas en Lyon por Dumollard. El señor presidente. Señores jurados, debéis saber que entre los paquetes de piezas de convicción que tenéis

preocupado nada de las terribles requisiciones del ministerio público, y permanece sereno. Habla con indiferencia con los gendarmes y con las personas que buscan con avidez en las facciones de esta naturaleza salvaje, el efecto que le causan las palabras que acaban de pronunciarse. Se sonríe de cuando en cuando, tomando numerosos polvos de rapé. En fin, nada encuentra mejor para pasar el tiempo que sacar de su bolsillo, como lo había hecho en otras audiencias, dos enormes pedazos de pan y de tocino, que come con la mayor tranquilidad. Bor último, los acusados parecen haberse convenido en no mirarse uno a otro. La audiencia prosigue. El presidente. Tiene la palabra el defensor de Dumollard. (Movimiento.) El señor Landieres, dueño de Dumollard y apoyado su defensa en lo cruel de la pena de muerte, en la necesidad de suprimirla y en la conveniencia de que su defendido tenga tiempo para el arrepentimiento.

Se presentan al testigo varios objetos hallados en casa de Dumollard procedentes de María Pichon. P. Testigo, ¿el acusado no tenía un sombrero de una forma particular? R. Si, pero no lo he desubierto entre los vestidos de Dumollard. P. Acusado, ¿qué ha sido de este sombrero? R. No tenía más sombrero que el que uso. P. Testigo, ¿persiste usted aun en declarar que el acusado le arrojó un zapo a la cabeza? María Pichon, con energía. Lo afirmo ante Dios. Es tan positivo, como lo acabo de decir. Después de andar mucho tiempo le interrogue de este modo: «¿Llegamos por fin? Arrojó un grito como para asustarme, y en aquel momento me arrojó la cuerda a la cabeza. Logré separarla de mí. ¡Caj, tuve miedo, me levanté lo más rápidamente posible. Me ocurrió abandonar la caja y el paraguas, y me fugué. Me persiguió, pero no me alcanzó. Por

48

se invirtió en profundizar el pozo, fortificarlo de rosca de ladrillo, contándose también 32 días que estuvieron suspensas las obras por orden del señor Gobernador, de lo cual me ocuparé mas adelante.

Baste decir que en carbon solo se cortaron 20 metros y con esto dicho está el tiempo que pudo trabarse en peligro.

Las prevenciones que he citado llevan la fecha del 20 de julio de 1860: la explosión fué el 16 de Julio de 1861, de modo que no había pasado un año completo. ¿Dónde está, pues, esa desobediencia durante dos años? Creo haber puesto de manifiesto la primera inexactitud.

Dice el señor Ingeniero Gefe que se ha negado con impudencia la existencia de gas.

No tomando en consideración la acepción de la palabra usada, haré notar la inexactitud cometida, diciendo que con fecha del 15 de Mayo pasó una comunicación al señor don Antonio de Ariza, que obra en poder del señor Gobernador, en la que entre otras cosas, decía lo siguiente:

«Lo que si se ha presentado es una cantidad extraordinaria de gas: por lo cual y en vista de dos explosiones acaecidas por imprudencias de los operarios he adoptado el uso de lámparas de seguridad, de un ventilador con su correspondiente manga y una galería de comunicación entre el citado pozo y otro que también está en terreno virgen.»

La comunicación de suspensión de labores que se nos pasó, fué fundada en una denuncia falsa, y se decía que la mina estaba encendiada. Negó semejante aserto, porque no era verdad, pero si dijo lo que antecede, especificando los medios con que contaba para la ventilación.

Sigue diciendo el señor Ingeniero gefe que nada se había hecho para aumentar el efecto del ventilador.

Me permitirá haga una ligera observación. Lo primero que debió hacer, era calcular el efecto útil de la existente y ver si era ó no suficiente para los cuatro hombres que cuando mas trabajaban. El señor Ingeniero gefe sabía muy bien, como yo también lo sé, aunque no soy mas que un nuevo aficionado, que para esto hay que tomar ciertos datos del mismo aparato, los que, indudablemente por un olvido, no ha recojido todavía que yo sepa; y así es que como yo los tengo, pondré a continuación el resultado del cálculo para que los aficionados se enteren.

(Se concluirá.)

CORTES.

SESION DEL 11.

Congreso.

Se abrió a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se puso a discusión un dictamen concediendo pensiones a varias viudas de facultativos, cuyos artículos fueron aprobados sin discusión y desechadas algunas enmiendas presentadas.

Por hallarse enfermo el señor ministro de la Gobernación no pudo continuar la interpelación sobre imprenta, por lo que se reanuda la del presupuesto de Fomento.

Seccion oficial.

La GACETA del 11 publica dos reales decretos nombrando director general de Contribuciones a don Luis de Estrada y de Propiedades y derechos del Estado a don Joaquin Escario.

—Otro id. autorizando al de Hacienda para que someta a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley con objeto de que quede estinguido el crédito reconocido en favor del Tesoro de Francia por consecuencia del tratado de 30 de diciembre de 1862.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en La Correspondencia.

«El general Prim haciendo alto en Veracruz y empleando las negociaciones de completo acuerdo con los representantes de Francia e Inglaterra, antes de emprender la marcha sobre Méjico, ha hecho un grande servicio a la patria, al mismo tiempo que ha cumplido religiosamente con lo dispuesto en el tratado de Londres. Cuando los españoles desembarcaron en Veracruz se había exacerbado contra ellos el odio nacional, gracias a los mejicanos emigrados ó residentes en Europa, que apoyados en las injustas acusaciones de una parte de la prensa no presentaban ya como partidarios de la candidatura del príncipe Maximiliano, ya como resueltos a entronizar el partido reaccionario en Méjico. La presencia de nuestros soldados, el lenguaje del jefe de nuestras tropas, y el empleado posteriormente Méjico por el señor Milans del Bosch convencio pronto a los mejicanos de que si existia quien quisiera imponerles un rey ó una forma determinada de gobierno no eran los españoles. Posteriormente cuando cada una de las tres potencias aliadas formuló sus reclamaciones, los mejicanos vieron de nuevo que España era la que menos pedía como era la que menos trataba de mezclarse en sus negocios interiores. El odio a los españoles cesó por lo tanto en breve, y a la fecha de las últimas noticias era, como lo ha dicho con mal disimulada envidia la correspondencia de Veracruz inserta en el Monitor, omnipotente la influencia del marqués de los Castillejos, al que cumpliendo sin duda con sus deberes se asociaban con noble abnegación los representantes de Inglaterra y Francia. Pero si esto puede ser satisfactorio para los que antes de todo nos preciamos de españoles, de aquí procede también la espantosa gritería que se ha levantado contra el marqués de los Castillejos. Contra él hablan y escriben los que han trabajado en Europa por el establecimiento de una monarquía y contra él hablan, en fin, y no nos admira, los franceses que como hijos de una grande, poderosa e influyente nación, no ven con gusto que hoy ejerza tan decisiva influencia en los asuntos de Méjico el jefe de las fuerzas españolas.»

Explicando la retirada de Veracruz del general Gasset, dice El Eco del País que habiéndose resentido notablemente su salud hasta el punto de desesparar los médicos de su curación si no abandonaba aquel clima, y resistiéndose a ello el enfermo, el general en jefe amigo suyo desde los primeros años de la vida, le ordenó que acatase las prevenciones facultativas, buscando en el por este tiempo agradable clima del interior de la isla de Cuba, la salud necesaria para estar en disposición de arrostrar nuevamente los peligros de la guerra, que tantas veces han corrido juntos.

El proyecto de ley presentado el 10 a las Cortes por el señor ministro de Hacienda, sobre el reconocimiento de la Deuda de 1822, autoriza al gobierno para emitir la cantidad de 190.812,561 rs. 80 céntimos nominales en títulos de la Deuda consolidada interior al 3 por 100 con el cupon corriente para cancelar en los términos del convenio celebrado con el gobierno francés en 15 de febrero último, la inscripción sobre el Gran libro de la deuda pública, expedida a favor del Tesoro de Francia por virtud del tratado de 30 de diciembre de 1828. El gobierno se impone el deber de proponer en su día a la aprobación de las Cortes dos medios de satisfacer a los acreedores por secuestros y prosas marítimas verificadas durante los años de 1823 y 24 las cantidades de que se ha hecho cargo el Tesoro español por el convenio de la espresada fecha de febrero último.

El señor Bertran de Lis votó el 10 con el gobierno.

El sitio en que casi seguramente se elevará al palacio para la exposición de la industria hispano-americana en 1864, será a la izquierda del camino de Madrid a Zaragoza, y a un poco mas de dos kilómetros de la corte. La adquisición de este terreno, que se debe a la iniciativa del corregidor de Madrid, señor duque de Sesto, solo importará al Estado un millón de reales, habiéndose adquirido el terreno a 50 céntimos el pie.

El 10 tuvieron la honra de ser admitidos a ofrecer sus respetos a S. M. los ministros que fueron de la república dominicana, señores Fernandez de Castro y general Labastida.

Siendo muchos los datos que aun faltan a la comisión general de inundaciones para proceder a la distribución definitiva de los recursos votados por las Cortes, y no pareciendo justo que la peréza de algunas juntas provinciales venga a perjudicar a los que se han apresurado a remitir los datos pedidos, la junta general de inundaciones ha nombrado una comisión de su seno para que pase a las provincias morosas a recoger los datos que les son indispensables para terminar su cometido y con ellos a la vista se hará inmediatamente la distribución. Las victimas de las inundaciones recibirán el 70 por 100 de las pérdidas como donativo, y el resto hasta la totalidad como préstamo.

Para el 4 de junio próximo está convocada en Londres una nueva sesión del Congreso Internacional de Beneficencia a la cual España concurrirá como otras veces con el fruto de la experiencia y los adelantos que ha hecho en cuanto tiene relación con el bienestar de las clases indigentes y laboriosas.

A los que claman contra la inacción de las tropas aliadas y censuran que no se hayan puesto inmediatamente en camino de Méjico, contesta El Diario Español, suponiendo los obstáculos materiales que ha-

bía para esto, y entre los cuales debe contarse la falta de material de transporte, falta esplicable, porque no pudo suponerse que se empleara menos de un mes en tomar a Veracruz; y el número escaso de fuerzas aliadas, pues que con los 8,000 hombres, a que, deducidas las bajas, quedaban reducidas aquellas, no bastaba, aun encargándose la escuadra de suministrar la guarnición de Veracruz, para forzar los desfiladeros de Puebla, dejar guarnición en este punto y en Jalapa, hacer, combatiendo, una larga marcha por el interior con las bajas consiguientes, y tomar y ocupar la capital. Ha sido, pues, necesario esperar la llegada de material y refuerzos, y mientras se esperaba entablar relaciones con el gobierno mejicano.

Parece que el Sr. Palanca, jefe de nuestras fuerzas en Cochinchina, que tan buenos servicios ha prestado allí como militar y diplomático, ha sido promovido al empleo de coronel.

El Sr. Duque de Valencia ha sido autorizado por un real decreto, para designar la persona que haya de heredar todos sus títulos en el caso de que muera sin hijos.

Dicen de Segovia el 11 que las llamas se han estinguido en el alcázar. Solo quedaban escombros humeantes en lo que fué biblioteca.

El 10 en la noche llegó al Ferrol el bergantín Habanero, procedente de la Habana, con veintiséis días de navegación. Las noticias que trae no adelantan a las llegadas a España por el vapor Isla de Cuba.

A las cuatro de la mañana del 11 ha salido de Algeciras la Consuelo para Tánger, con ordenes que se han recibido por el telegrafo, para nuestro encargado de negocios. Se dice que el gobierno español, de acuerdo con el de Marruecos, va a tomar una actitud decidida en la cuestion de límites.

Las secciones del senado han nombrado el 11 por la tarde sus presidentes a los señores Luzuriaga, general Soria, marqués del Duero, duque de Valencia, duque de san Miguel, duque de Veraguas y Arrazola.

La situación del imperio de Marruecos es cada día mas grave: cada día parece mas difícil que el emperador tenga fuerzas para sugetar a las kabilas insurrectas. En esta situación y supuesta la voluntad y hasta el ruego del sultan, no creemos que se retardará el día en que las tropas españolas ocupen el terreno cedido delante de Melilla, y en que haciendo entrega el emperador de los sesenta millones de la indemnización, nuestro ejército de ocupación vuelva a la madre patria.

El voto particular presentado el 11 al Senado por el señor Bermudez de Castro sobre el tratado con Marruecos, se dirige a probar que eran mas beneficiosos a España los tratados que celebró con ella en el siglo pasado el imperio de Marruecos, y que los tratados existentes entre Marruecos e Inglaterra son mas favorables a esta nación que el que acaba de celebrar la nuestra.

Se ha promovido una empeñada polémica sobre si el gobierno puede ó no de-

ber permitir a los obispos españoles que vayan a Roma. Pero hé aqui lo único que hay de cierto sobre el particular. Los prelados españoles podrán acudir si lo creen conveniente, al llamamiento de su Santidad; pero deberán pedir permiso para ello a S. M. la Reina, conforme a lo que disponen las leyes del reino. El gobierno sabrá conciliar las consideraciones debidas al Padre comun de los fieles con las prerogativas de la corona y el respeto a las leyes nacionales.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 9.—El Movimiento desmiente de nuevo los rumores relativos a alistamientos en nombre de Garibaldi. El general recomienda únicamente la estension de la escuela del tiro nacional.

La mayoría tendrá una reunion para concertar su linea de conducta con el nuevo gabinete.

La Italia asegura que la conferencia entre Garibaldi y Ralazzi ha tenido resultados importantes para los destinos de la nación.

Berlin 9.—Por efecto de la adopción por la Cámara de diputados de la proposición Heyendorff, cuyo objeto es la mayor especificación de los diferentes capítulos del presupuesto, proposición que había sido combatida por el gobierno como contraria a la buena gestión de los negocios, el ministerio entero ha dimitido.

París 9.—Mr. Julio Favre, orador de la oposicion, pronunció ayer en el cuerpo legislativo un discurso que ha conmovido vivamente a la Cámara.

Turin 10.—El ministro señor Peppoli ha sido llamado a Milan por el rey.

Berlin 10.—Continúa la crisis ministerial.

Los subtenientes Söpté y Pontky, condenados a muerte por Glogau.

Londres 10 (por la tarde).—Las noticias recibidas en la Agencia Reuter, de Nueva-York, llegan al 16.—Circulan rumores contradictorios sobre la evacuación de Nashville por los confederados y su posesión por los federales. Se esperaba de un momento a otro una gran batalla en las cercanías de Nashville.

El nombramiento del general Scott para ministro anglo-americano en Méjico, había sido sometido al Senado para su ratificación.

Londres 10 (por la noche).—Contestando mister Layard a una interpelación, ha dicho que Inglaterra no está conforme con la proclama concertada al futuro gobierno de Méjico, porque únicamente quiere reclamar el cumplimiento de los compromisos que Méjico había contraído, para lo cual cree que no serán necesarias medidas extremas, puesto que Juárez está dispuesto a negociar.

Turin 11.—Garibaldi al presidir ayer tarde en Génova la asamblea popular, manifestó que el objeto de aquella reunion era constituir una sola asociación liberal de todos los italianos, deseando que una institución semejante se estableciera por toda Europa. Uno de los asistentes declaró que la asociación estaría con el gobierno en todo cuanto haga para llevar a cabo la unidad nacional, y mientras se halla decidido a marchar hacia dicho objeto por los medios consentidos por los estatutos de la asociación.

París (10 por la noche).—El Monitor publica el resultado de la conversión de la

(386)

mi buena suerte, puede ganar un caserío de la aldea de Balam.

P. Y bien, Dumollard, si tuvo usted tanto deseo de dejar escapar a la joven Pichon, como lo pretende, ¿por qué la persiguió?

R. No la perseguí: hice como que iba detrás de ella, para que corriese mas.

El señor Moine, guarda bosques.—Después del suceso de Maria Pichon fui a ver a la muger de Dumollard. Ya estaba arrestado el marido. Ella fué la que primeramente me preguntó si se habían hallado los efectos de la joven asesinada en el bosque de Tramoys. Esto, según se vé, probaba que estaba preocupada de ello, porque yo nada le dije del suceso de Maria Baday, que databa desde 1855, sino del reciente de Maria Pichon.

Varios testigos depönen haber visto juntos a Dumollard y Maria Pichon en la tarde del 26 de Mayo. No habiendo negado estos hechos Dumollard, las deposiciones de los testigos son inútiles.

(391)

los defensores de la sociedad y los protectores de las familias.

Entregad, pues, a la ley a estos acusados.

Uno de ellos ha sido cómplice en todos los robos, y nada de ellos ha sido ignorado.

El otro se ha hecho una costumbre del asesinato, podría decir mas, casi una profesion.

Su vida entera no ha sido mas que un ultraje a todas las leyes divinas y humanas. Se ha suicido en todas las infamias, ha dislamado los cadáveres; no ha experimentado siquiera la necesidad de detenerse ante tanta sangre. Nunca el castigo será bastante para infamias tan atroces!

Después de la requisitoria, la audiencia se suspende algunos instantes. Los acusados, en contra de las costumbres judiciales, no abandonan sus puestos, por la dificultad que se ofrece de que atraviesen la sala a causa de la multitud.

(390)

a la vista, hay una gran parte no reconocida todavía. Desean ustedes que se suelten y esparzan?

Los jurados. Es inútil.

El presidente. Tiene la palabra el señor procurador general.

El señor procurador general es escuchado con el mas profundo silencio, y concluye su acusacion con las palabras siguientes:

En la relación de Dumollard, en lugar de dos desconocidos es preciso ver al acusado solo.

El asesino ha sido impulsado al crimen por dos motivos solamente: la concupiscencia y la lubricidad.

Tres años ha, la muger de Dumollard compraba un pedazo de tierra con el precio de la sangre. Este hecho nos trae a la memoria que hace diez y nueve siglos, el campo de un alfarero fué comprado igualmente con el precio de la sangre.

Jamás misión mas grave ha sido sometida a un jurado; la llenareis con firmeza; vosotros seréis como nosotros,

(387)

La joven Izard.—Nos hallamos en la misma cárcel en Treveux la muger de Dumollard y yo. Un día me dijo: «Ah! hay una enterrada al lado del bosque cerca de nuestra casa.»

Otra vez añadió: «Otra también hay, pero a esta... no la buscarán.» Admirada de ello, la respondi: «La han echado ustedes al Ródano?»

La muger de Dumollard.—Esta es un falso testigo. Jamás la hablé mas que de la enterrada en el bosque de Montmain.

La testigo.—También decía: «Oh! esos tales de la justicia saben ya demasiado: no sabrán mas. Vinieron a mi casa, husmearon la ropa, pero desconfiados de ellos y lo oculté todo.»

Mrs. Ladieres.—Testigo, ¿han podido tener otras personas detenidas en la cárcel de Treveux las mismas conversaciones con los esposos Dumollard?

Testigo.—Sí, señor.

Un guardia de la cárcel de Treveux declara que Dumollard intentó suicidarse por la estrangulación, pero

renta. La renta del 4 1/2 por 100 era de 174 millones: se ha pedido la conversion de 1851. En los 43 restantes se comprenden los fondos de cuentas de menores y testamentarios de que no puede disponerse libremente calculados en 50 millones.

El señor Teixeira de Vasconcellos, hostigado por las acusaciones con que se ha querido poner en duda su probidad, ha dirigido a un periódico de Lisboa una especie de manifiesto de su conducta, en el cual hallamos las siguientes líneas: «Permaneci en Madrid á instancia del gobierno portugués. Era en 1854, después de la revolución, vagaban en España las ideas de Unión Iberica, no entre los gefes de partido reconocidos con la Corona, sino en la prensa y en las clases donde hoy se manifiestan mas ó menos. Un Iberista impaciente, leña ya de reserva el retrato del rey, con la inscripción: «Don Pedro I, emperador de Iberia, retrato del cual poseo un ejemplar.» El señor Vasconcellos añade que el gobierno portugués temia que España dudase de su lealtad, y le comisionó para profesar contra los planes unionistas, á que era completamente ajeno. Es lástima que el señor Vasconcellos calle el nombre del Iberista que se gastó inútilmente los cuartos en el retrato del emperador de Iberia, y lo será tambien que alguno de nuestros colegas, mas afortunado que nosotros, no pueda satisfacer la curiosidad del público en este punto.

Ha llamado mucho la atención la actitud eminentemente revolucionaria que, según el telégrafo, ha tomado Garibaldi al presidir la asamblea reunida en Génova. Tampoco queda duda de que la constitucion del ministerio Ralazzi ha sido muy mal mirada por el partido Mazziniano en Italia. Tambien es notable el cambio de política en sentido conservador que se está operando en Prusia.

Dice El Clamor que parece que el fin que Miramon y sus partidarios llevaban á Méjico, era internarse en el pais, y unidos á Vicario, Marquez y Zuñiga, proclamar un plan que, apoyado principalmente por la Francia, se encaminaria al establecimiento del régimen monárquico.

Gaceta.

—Así SEA.—Se vuelve á asegurar que van á hacerse notables mejoras en los jardines del paseo de la Victoria. Si así es, bueno fuera que no se perdiera tiempo.

—Abuso.—Dos canos de aguas sucias que proceden de dos casas de la calle del Horno del Camello tienen convertido aquel sitio en un labadero. Creemos que sea quien fuere el dueño de aquellas casas se halla en el deber de someterse á las prescripciones de la policía urbana.

—Por lo que valga.—Así como hay en las carreteras peones camineros no sería conveniente que hubiere en la ciudad, ó al menos en las calles céntricas, operarios con la obligación de conservar el empedrado de la demarcación que á cada uno se señalase y que cuidara de arreglar baches, quitando piedras sueltas y proteger en una palabra los indefensos pies del transeúnte?

—Sorteo.—El 18 es el día señalado por la Excm. Diputación provincial para celebrar en sesión pública el sorteo de decimas. Apostamos cualquier cosa á que cada gaceta de quintas, produce todos los días doscientos ataques de nervios á otras tantas enamoradas pollitas.

—NOMBRAMIENTOS.—En lo que va del presente año se han hecho por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, además de los que tenemos anunciados, los nombramientos siguientes: Para cura ecónomo de Monturque don Lorenzo Arias de Quiroga. Para coadjutor de Belcazar don Manuel Barbancho. Para obreros de Santa-Ella don Juan Lucena y de Bujalance don Antonio del Moral. Para capellan del colegio de Educandas de Baena, don José Cáceres.

—DE TEJAS ARRIBA.—Tres hombres parece que con las intenciones que se pueden calcular se hallaban hace dos noches en el tejado de una casa de la plazuela del Indiano en el momento de pasar un caballero, á cuyas voces se fueron sin tomar mas que las de Villadiego.

—NE TENGO NADA QUE PEDIR.—Para todos los voluntarios del ejército que han cumplido veinte años de edad en 1860 y 1861, y hayan optado por recibir premio pecuniario, se ha fijado, para hacer sus reclamaciones, el plazo improrrogable de

día 31 del actual, y los que en dicha fecha no hayan reclamado, solo tendrán derecho al premio desde el día del mes en que figuren en el pedido del cuerpo á que pertenecian.

—LOTERIA.—El sorteo que ha de celebrarse el 27 del corriente consta de 52,000 billetes á 200 rs. cada uno. Estos billetes estarán divididos en decimas á 20 rs. Los decimos se dividen á su vez en quintas partes á 4 rs. cada una. Se han de distribuir en 1,270 premios 240,000 duros. El premio mayor será de 50,000 pesos y el que le sigue de 12,000. Los billetes estarán dispuestos para su venta desde hoy en las Administraciones del ramo.

—SÉPASE.—En el número 40 del periódico oficial de esta provincia se publica la Real orden que por el ministerio de la Gobernacion se ha circular á los gobernadores civiles, recomendándoles el mas esquisito celo para que todos los dependientes de su autoridad protejan como un deber imprescindible, los trabajos geodésicos de triangulacion, y para que se aplique el condigno castigo á los infractores.

—SUBASTA NEGRA.—Mañana tendrá lugar en las casas consistoriales de esta capital la segunda subasta del servicio de limpieza de sumideros y pozos negros.

—ES EXTRAÑO.—Un hombre convertido en cuba de vino ó aguardiente: no importa el liquido iba el otro día sacudiendo el polvo á su pobre muger y haciéndole pedazos la ropa por la calle de Nuñices. Esto es repugnante, pero por desgracia nos es nuevo ni extraño, lo que mas nos ha llamado la atención es que ambos cónyuges atravesaron los abismos de aquella calle sin ir á hacer una visita á los antipodas.

—PROCESION.—Ya parece que ha empezado el Excmo. Ayuntamiento á ocuparse de la solemne procesion del Santo Entierro, que esperamos no desmerecerá del de los años anteriores.

—SUBASTA.—En la que anteaer se verificó para la construccion, por cuenta de nuestro municipio, de el monumento que ha de erijirse en el cementerio de la Salud, en memoria de D. José Maria Rey, quedaron aquellas adjudicadas á favor de don Antonio Lopez Carrillo.

—DIGNOS ERAN UNO DE OTRO.—El Correo de los Estados Unidos cuenta la siguiente escena conyugal, ocurrida en Greemburg (Illinois): «Quisiera ir á los baños, dijo á su marido la señora Waspish. No irás, le replico este. Verás si voy.—Lo veremos. Y sin decir mas se levanta la señora, coje el sombrero é intenta marcharse. Al ver este movimiento, su marido la agarra por el sombrero y se lo quita, rasgándosele.—Iré sin sombrero, dice.—El Sr. Waspish, para impedirlo, se coloca en la puerta.—Saldré por la ventana, añade al ver esto, y abre las puertas. Furioso el marido la coje por el vestido y la mete de cabeza en una cubeta de agua fria que habia en el cuarto.—¿Con que quieres ir al baño, eh? pues toma y la sumerge de cabeza en la cubeta de agua helada.—Si, contestaba la muger cada vez que sacaba la cabeza de dentro de la cubeta.—Iré al baño, te digo que iré, que iré.—Poco á poco las palabras de la señora Waspish se hacian menos inteligibles, hasta que no articulando ninguna, se aporrecbe el marido de que se habia alogado. El marido ha sido condenado á pagar doscientos duros.

—CALAMIDADES.—Hay por desdicha en el mundo—terribles calamidades,—que son cruces bien pesadas—para el triste que las cargue. Inútil ser decir—que tambien lo es un pedante.—calamidad insufrible,—una carga insoportable. Patrona que entre sus huéspedes—á menudo enseña el quénto.—á les pide la mesada.—es patrona poco amable. El zapatero que pide—lo suyo.—y el comerciante—que suele mandar la cuenta.—Pues ¡y la cuenta del sastré!—Son en verdad, don Hipólito,—terribles calamidades.—Hija hermosa, y perseguida—por intrépidos amantes,—que en la calle la botaban, y la tiraban en el bañe. Muger que niega la edad,—cuando todo el mundo sabe,—que concocio á Carlos IV,—por supuesto,—siendo infante.—Hombre que cine corsé—cuando es un junco su talla,—mozalvete con metenas—y chaquetilla de jaque. Quien de gracioso la eche—y es un pobre badulaque,—y el estúpido que dice: ¡si tuicos somos iguales!—Amigo que estando ausente,—critica de su compadre,—y dice de otros, amigos—lo que niega por delante; Zapatero que se tiene—por un artista—¡que diantre!—Si ya por artistas pasan—los que venden los tomates!

Son lectores de mi alma—odiosas calamidades:—incluyendo en este número—el hombre que es miserable.

Boletín religioso.

—Hoy.—La traslación de Sta. Florentina, Virgen. En la Iglesia de Capuchinos.

—Hoy predicará en la Santa Iglesia Catedral don José Jerez y Caballero, pbro., colegial teólogo del Seminario, y obispo de Calatayud. Segundo día de quinario al Smo. Cristo de S. Alvaro, en el santuario de Scala-celi, á las 10 1/2 de la mañana: predicará don Mariano Vega del Castillo. Segundo día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuen-santa á las 9 de la mañana. Esta tarde predicará en la iglesia de los Dolores, don José de Fuentes.

Segundo día de septenario á S. José en la hermita de Belén, (después de oraciones). Tercer día de mision en la parroquia de San Pedro, á las oraciones: predicará don Rafael Monserrate, presbitero. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR. Madrid, 12 á las 12 y 54 minutos de la noche. Los aliados están cerca de Méjico. Madrid 12 á las 3 y 58 minutos de la tarde. El gobierno ha declarado que si los comités de Génova se salen de la moderacion serán disueltos. Berlin.—Se verificará la reeleccion de la cámara. La dieta alemana se reunirá en mayo.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1862. Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tená, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 11. Consolidado 49-60 c. Diferido 43-40. Deuda amortizable de primera clase 34-00. Id. de segunda 17-00. Id. del personal 18-85. Acciones del Banco de España 204-00.

CAMBIO ESTRANJERO.

Londres, á 90 días letra, 49-80 p. París á 8 días vista 5-24. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 de Marzo á igual hora del 13. Trigo 43 fanegas desde 12 1/2 á 30. Cebada 40 fanegas de 00 á 00 rs. Aceite en los molinos á 44. Id. en la ciudad á 66. Jabonillo á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga, Trigo de 49 á 61. Cebada de 28 á 31. Favea de la Alhondiga, Trigo de 47 á 53. Cebada de 25 á 26. Habas á 37. Aceite á depósito de 43 á 48 ld. para el consumo á 48.

GRANADA.

Trigo de 44 á 53. Cebada de 24 á 26. Habas de 36 á 38. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 49 á 62. Cebada de 26 á 31. Habas de 44 á 52. Aceite de 47 á 54.

JAEN.

Trigo de 37 á 41. Cebada de 24 á 25. Habas de 29 á 30. Aceite de 50 á 53.

JEREZ.

Trigo de 49 á 56. Cebada de 26 á 30. Habas de 40 á 44. Aceite de 49 á 50.

SECCION COMERCIAL

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Meridiano. Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo sus propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Diligencias.

Norte y Meridiano. Salen para Madrid los dias pares á las 11 de la noche. Entrar en Madrid los dias impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Destino and Precio. Destinos: A Manzanares, A Madrid, Berlin, Interior, Rotonda, Cupé. Precios: 489, 520, 379, 440, 299, 360, 239, 300.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las once de la noche. Entrar en Madrid los dias pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Meridiano.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las once de la noche. Entrar en Madrid todos los dias á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Meridiano.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entrar en Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde. Salen para Caba los dias impares á las seis de la mañana. Entrar en Caba los dias pares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena, Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Caba: Berlina 75. Interior 43.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entrar en Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160.—Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

SECCION COMERCIAL

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Meridiano. Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo sus propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Diligencias.

Norte y Meridiano. Salen para Madrid los dias pares á las 11 de la noche. Entrar en Madrid los dias impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Destino and Precio. Destinos: A Manzanares, A Madrid, Berlin, Interior, Rotonda, Cupé. Precios: 489, 520, 379, 440, 299, 360, 239, 300.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las once de la noche. Entrar en Madrid los dias pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Meridiano.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las once de la noche. Entrar en Madrid todos los dias á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Meridiano.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entrar en Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde. Salen para Caba los dias impares á las seis de la mañana. Entrar en Caba los dias pares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena, Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Caba: Berlina 75. Interior 43.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entrar en Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160.—Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

SECCION COMERCIAL

Cosarios.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Correos de America.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes.

Correo de Filipinas.

Salen de Cádiz los dias 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de los posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. AGUILAR: Manuel Ramirez.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde.

SECCION COMERCIAL

Cosarios.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Correos de America.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes.

Correo de Filipinas.

Salen de Cádiz los dias 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de los posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. AGUILAR: Manuel Ramirez.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde.

Buques.

Linea maritima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz Gibraltar y Málaga.—Los hermosos vapores de París, Ville de Málaga, Ville de Lihonne y Bretagne saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los dias 13 y 22 de cada mes y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los dias 10, 20 y 30 á las cuatro de la tarde. Ademas del pasaje admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga, Lisboa, Vigo, Alencon, Angers, Angoulême, Bale, (Suiza), Barle Duc, Bayonne, Besancon, Boiss, Bordeaux, Bourges, Brest, Cachen, Chalons, Chartres, Chateaubriux, Cherbourg, Clémont-ferránd, Colmar, Dax, Dieppe, Dijon, Evreux, Eprenay, Havre, Laval, Lemans, Limoges, Lorient, Lunerville, Dyed, Macon, Metz, Moulins, Malhous, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Perigueux, Poitiers, Quimper, Reims, Roannes, Rouan, Rouberdy, St. Etienne, St. Dizier, St. Nazaire, Strasbourg, Thann, Tours, Yannes, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle del Duque de Felvan núm. 16. Retorñiller-matos.

Vapores correos de A. Lopez y compañía.—Servicio de invierno en combinacion con el ferro-carril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sabados á las tres de la tarde. Para: Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguia núm. 35. Abarzuza hermanos.

SUBASTA. En subasta

privada que tendrá lugar el día 20 de Marzo del corriente año, y en la escribanía de don Federico Barroso, plazuela de San Miguel, se venden las fincas siguientes:

Una casa en esta capital plazuela de los Carrillos núm. 1 antiguo y 23 moderno, que en piso bajo tiene patio principal, galerías, tres habitaciones, cocina, despensa, un porche muy capaz, caballería para doce plazas, cuarto para el mozo, corral con escusado, en patio interior y de común uso con la casa núm. 1.

Otra casa en id. en el Aroo alto, esquina a la calle Espartería núm. 29 antiguo y 1 moderno, recién reedificada en piso bajo tiene portal y traspasar; en piso principal galería desembarco al di la escalera, recusado, dos habitaciones de común uso; en piso segundo galería desembarco, hogar y tres habitaciones comunicadas; en piso tercero tres habitaciones y un pequeño cuarto, todo con lucas a citada calle a la plaza; ha pertenecido a dominio particular, y su tipo 25.000 rs.

Otra casa en id. calle Puerta del Osario núm. 40 antiguo y 3 moderno, recién obrada; empalizada y acristalada en piso bajo tiene portal, galería, cuatro habitaciones, cocina, despensa, comedor, la partida con pozo abundante, pila para lavar y hogar, caballería, corral y escusado, escalera principal y otra al interior; en piso principal galerías, cuatro habitaciones, cocina, comedor, repostaría, reficre y pajar; en piso segundo terrado y un cuarto, está también empapelado y acristalado; su tipo 70.000 reales y mas nueve plazas que le queda que pagar a dos mil cien reales y treinta céntimos cada uno.

Otra casa en id. número 30 antigua y 12 moderno, en la calle de Valderrama; recién obrada y acristalada; en piso bajo tiene portal, galerías, tres habitaciones, despensa, repostaría, cocina, pozo abundante y pila para lavar, bar, corral, carbonera y escusado, en piso principal galerías cerradas, con cristales, tres habitaciones, una de estas con alcaoba y terrado; su tipo diez y seis mil quinientos reales, y mas nueve plazas que le queda que pagar de sesientos treinta reales y treinta céntimos cada uno.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende libre de todo gravamen, una casa en la plazuela de la Almagra por bajo de la confitería de D. José Castillo. Su dueño con quien podrá tratarse la vive

VENTA. En el lagar del Carmen, que linda con el de Negrete, se venden en subasta privada que tendrá efecto el día 20 de marzo a las 11 de su mañana en la casa habitación del procurador de este número don Manuel Matilla, callejas que van al Portillo núm. 12, 600 pinos de varias clases, 200 alcornoques, 100 álamos y el castaño. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten interesarse en dicho remate.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra o liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado; y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús María núm. 4.

VENTA. Se vende una casa núm. 3 calle Zamorano en esta ciudad. La persona que le convenga puede tratar con su dueño en la calle de la Palma núm. 8.

ESPARTERÍA Miguel Moreno se ha establecido con tienda de espartería en la casa número 3, junto al postigo del Ayuntamiento.

LECHE. En el despacho del pan sevillano, situado en la plaza de la Judería, se vende leche de cabra pura a el precio corriente.

VENTA DE UN PIANO. Se vende un piano en buen estado y de siete octavas, en la calle del Baño de la Catedral núm. 4. También hay de venta algunas sillas.

GRAMÁTICA FRANCESA. Por el nuevo método del doctor Ollendorf. Un tomo en cuarto prolongado y acompañado de la clave de los temas, se halla de venta en la imprenta y librería de don Fausto García Tena, calle de San Fernando, núm. 34, a 30 rs. ejemplar.

INSTRUCCION GENERAL MILITAR. Un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales. Dispuesto para el régimen, disciplina y subordinación del ejército por el coronel graduado de infantería don Joaquín Rodríguez Pérez. Se halla de venta en el despacho de este periódico a 26 rs.

CRISTALES PLANOS. En el Bazar Cordobés se ponen con mucho arreglo en sus precios. Librería núm. 11.

VENTA. Las personas a quienes les acomode comprar 346 chaparras que para su venta se encuentran señaladas en la delicia nombrada de los Llanos del Conde, a los sitios denominados, Chacón, Lagar de los Padres de Gracia, Lagar de los Amos y Lagar del Ave María; podrán presentarse a hacer sus proposiciones en la secretaría del Excmo. Sr. Conde V. de Torres-Cabrera, hasta el día 15 del próximo mes de Marzo.

PERDIDA. En la noche del 8 del corriente se extravió en el Teatro una pulsera de oro. La persona que la haya encontrado o sepa su paradero, se servirá avisarlo a esta redacción y se le gratificará.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a call. Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, calces y cunas de hierro inglesas, charoladas y maquinadas con preciosos dibujos; sillas de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, las de hierro superiores para los ferrocarriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofor y otros muchos generos, a precios muy arreglados.

HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros dias por el baron de Henrion, esplendida edicion adornada con 300 paginas finas. Formará dos grandes tomos de 700 paginas, y se publicará dos entregas semanales a real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, en donde se darán los prospectos gratis.

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Desde S. Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 2 en la plazuela que hay en la calle del Sol, frente a la del Niégro, la qual está perfectamente obrada y acristalada, para el dicho día de San Juan. Otra núm. 57, calle de la Toquería. Otra núm. 142, calle S. Fernando. Otra núm. 66, lindando con un hortico que hay en las Costanillas, y un portal sin número, que corresponde a la casa núm. 92 calle Carrera del Puente. También se arrienda desde el día dos portales, el uno sin número, que corresponde a la casa núm. 57, calle Almonas, y el otro es el de la referida casa núm. 57, calle de la Toquería.

Se vende una casa núm. 102 a la entrada de la calle del Sol. Otra núm. 142 calle de S. Fernando. Otra núm. 66 en las Costanillas. Otra núm. 4, calle del Lustré, en el Campo de la Verdad.

En la expresada casa calle de Almonas núm. 57, se tratará del arrendamiento y venta de dichas casas; y en la misma se vende una imagen de Nra. Sra. de la Concepcion, de bulto, con su urna, un bafete grande de caoba y un hermoso tablero de piedra para mesa ó para una lámpara.

CUESTIONES DE MEDICINA, VENEZUELA Y AMERICA EN GENERAL. Informes a S. M., cartas a varios Ministros, conferencias con algunos personajes en París, Londres y Madrid, y en América: artículos de polémica y otros documentos importantes con una introducción aclaratoria de las causas, que sucesivamente los han ido motivando. Por don José Ferrer de Couto. Segunda edición. Se halla de venta en el despacho de este periódico a 54 rs. cada ejemplar.

ARRENDAMIENTO. En la contaduría del Excmo. Sr. M. Arques de Guadalcázar se oren arrendamientos para el de los cortijos del Redondo alto y bajo, juntos ó separados, en cuyo último caso será obligacion del bajador dar agua, si la necesitase, al Alto.

VENTA. Lade una casa número 2, calle del Troqueo, esquina a la calle Mayor de San Lorenzo, de libre procedencia, con siete habitaciones, patio, corral, cocina, cuadra, pozo y pila. Vive su dueño plazuela del Tabor, núm. 1.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la posesion de olivar llamada la Ladronea, término de Montoro, pago Casilla de Velasco, de propiedad particular y libre de todo gravamen, compuesta de 6.000 pías de olivo de 50 a 60 años con 250 a 300 digneras, buena casa para habitar, y para acatuneras, granja, hodegas para 4.000 arrobas de aceite, pajar, cuadra, etc. en dos presas en buen estado. La persona a quien acomode podrá dirigirse al procurador de este número don Manuel Gutiérrez de la Concha, que vive en las callejas del Portillo núm. 4, el que está autorizado para su venta y podrá dar todas las esplicaciones que gusten.

ARRENDAMIENTO

El 28 del presente mes se celebrará subasta privada ante d. n Manuel Portera, para llevar a cabo el del cortijo de Romanceros, situado en los términos de Pedro Abad y Montoro, compuesta de 90 fanegas de terreno de labor, propio del excelentísimo señor duque de Rivas. El pliego de condiciones podrá verse en la escribanía de dicho señor Portera, en la de la Perma, de esta ciudad, núm. 4.

DEPENDIENTE. Se desea uno que haya estado en algún almacén de comestibles ó droguería, que tenga de 15 a 20 años de edad, sepa leer, escribir y cuentas, y tenga persona que lo aboque en esta redacción darán razon.

HALLAZGO. La persona que hubiese dejado olvidado un paraguas en la iglesia de San Francisco el día primero de Carnaval, podrá pasar a la sacristía de la misma iglesia, donde dando las señas, se le entregará.

DEPENDIENTE MECÁNICO. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos en diversas habitaciones, calle de San Fernando, número 20. Precios en el uso de los trabajos que se le encarguen en que se trata de hacer con exactitud y aminorar los gastos de extraordinarios conmutaciones. Preciosos también los trabajos de extraordinarios conmutaciones. Preciosos también los trabajos de extraordinarios conmutaciones. Preciosos también los trabajos de extraordinarios conmutaciones.

TINTORERIA DE LION Y PARIS. Calle de Jesus Crucificado núm. 48 en Córdoba. Precede es quitarse y al vapor a cargo de D. FEDERICO CARRERE, a quien se le han otorgado las patentes de invención de las escuelas científicas prácticas de Lion y París.

JARABE DE LABELONYE. Farmacológico de primera clase de la Facultad de París. Este jarabe, cuya base es el principio activo de la digitalis, se emplea a menudo en el tratamiento de la insuficiencia del corazón y de las diversas hidropesías, ya sea en la vejez o en la infancia, y en un caso de urgencia. Al mismo tiempo no falta el estomago como las demás preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones inflamatorias y crónicas, de pecho, contra las cuales obra del modo más dinámico.

ACEITE DE J. PERSONNE. Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de París. Según el informe que daremos, este Aceite, diferido por el color y sabor del aceite de almendras dulces, es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao. El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones de la piel, como la sifilítica, la escrofulosa, etc. Así, contra las enfermedades escrofulosas (obstrucciones de las glándulas, tumores, paparras, bubones inguinales, etc.)

ARRENDAMIENTO. Se subarrienda desde el día hasta San Juan, la casa principal núm. 4 calle de los Hechos. Tiene espaciosas habitaciones, esboquera, cuartos, pajar, tres lucas y porción de naranjos. Dentro de la misma darán razon.

PERDIDA. En la noche del martes de Carnaval se extravió una nube ó bufanda de estambre carmesi con rayas negras y borlas, desde la calle de Azogueiras, por la de la Trinidad el Teatro. Se suplca a la persona que la hubiere encontrado se sirva en regalársela en dicha calle de Azogueiras núm. 1, donde se dará el halago.

VENTA. Se vende la casa núm. 49 antiguo y 93 moderno calle Heráclida 5ª carrera del Pente; procede del Estado y se halla satisfechos los plazos hasta la hora vendida. Se trata con D. Juan Sánchez Campins, calle Panadería núm. 9.

ARRENDAMIENTO. Feste S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 5 plazuela de la Magdalena, y para S. Miguel del mismo la haza de Miraflores, situada en el campo de la Verdad. Las personas que quieran arrendar cualquiera de estas fincas tratarán con don Rafael de Flores, Encarnación núm. 7.

VENTA. A voluntad de su dueño se enagena la casa núm. 6 calle de las Campanas propia para un obrador; se compone en piso bajo de siete habitaciones, cocina, carbonera, cuadra, patio y corral, en piso alto nueve habitaciones cocina y galerías. Para tratar de su ajuste dirigirse a los señores Muñoz y Barberini, calle de Jesús María núm. 4.

INDICADOR CORDO. Es el más útil y práctico de la ciudad de Córdoba. Toda edición de la obra es considerada por don Luis Matilla Ramírez y de las Casas Deza. Se vende en el despacho de este periódico a 11 rs. ejemplar.

ARRENDAMIENTO. El cobrado Jara alonsillo tiene la campaña y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto su tercio de labor de 228 fanegas, se arrienda en subasta que tendrá efecto el día 28 del actual de mayo a una hora de la tarde en el administrador don Bernaldo de los Santos, plaza de los Sarcos núm. 13, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste enterarse en ellas.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. La tintura Le Chromacome tiene los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente y periódicamente a la piel del cabello, que es el N°1 PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

UNICO depósito en París casa de los Sres. Terrier y Compañía, comerciantes en cabezas, calle de Valenciennes núm. 117 y 119. Para la venta por mayor dirigirse a la casa de los Sres. Terrier y Compañía en París, 13 de depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR en Córdoba, D. Diego de Rivas, Sevilla, Lopez Blesa y Compañía, Malaga, Ramon de Navas.

TRASLACION. El despacho de la fabrica de tejidos de lienzo, cintas de lino y otros tejidos, establecido en el ex-convento de S. Francisco, se ha trasladado a la calle del Ayuntamiento número 8, frente a las Casas Consistoriales.

VENTA. La de una casa número 2, plazuela del Rey Almagor. Otra casa núm. 2, calle de Judios. Otra en el Realejo núm. 85. Y un solar sin número con agua de pié en los Tejares junto al campo de la Merced. Se oren proposiciones en la casa núm. 8 calleja sin salida de la calle de la Pierna.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con quince a trece en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

ENAGENACION. A voluntad de su dueño se enagena varias suertes de olivar, con casa y fabrica, que componen hasta unos 5.000 pías en 178 fanegas de tierra, las cuales radican en el término segundano ruelo de Córdoba. Para tratar de su ajuste están autorizados los señores Muñoz y Barberini, que tienen su despacho calle Jesús María núm. 4.

JABONES. Nueva fabrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto a la estación del ferrocarril. Jalon Blanco su perior. Idem Verde. Para el consumo de la poblacion se dan con los derechos de puertas pagados, de 53 rs. el blanco y 50 el verde.

PERDIDA. En la noche del martes de Carnaval se extravió una nube ó bufanda de estambre carmesi con rayas negras y borlas, desde la calle de Azogueiras, por la de la Trinidad el Teatro. Se suplca a la persona que la hubiere encontrado se sirva en regalársela en dicha calle de Azogueiras núm. 1, donde se dará el halago.

VENTA. Se vende la casa núm. 49 antiguo y 93 moderno calle Heráclida 5ª carrera del Pente; procede del Estado y se halla satisfechos los plazos hasta la hora vendida. Se trata con D. Juan Sánchez Campins, calle Panadería núm. 9.

ARRENDAMIENTO. Feste S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 5 plazuela de la Magdalena, y para S. Miguel del mismo la haza de Miraflores, situada en el campo de la Verdad. Las personas que quieran arrendar cualquiera de estas fincas tratarán con don Rafael de Flores, Encarnación núm. 7.

PERDIDA. En la noche del martes de Carnaval se extravió una nube ó bufanda de estambre carmesi con rayas negras y borlas, desde la calle de Azogueiras, por la de la Trinidad el Teatro. Se suplca a la persona que la hubiere encontrado se sirva en regalársela en dicha calle de Azogueiras núm. 1, donde se dará el halago.

VENTA. Se vende la casa núm. 49 antiguo y 93 moderno calle Heráclida 5ª carrera del Pente; procede del Estado y se halla satisfechos los plazos hasta la hora vendida. Se trata con D. Juan Sánchez Campins, calle Panadería núm. 9.

ARRENDAMIENTO. Feste S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 5 plazuela de la Magdalena, y para S. Miguel del mismo la haza de Miraflores, situada en el campo de la Verdad. Las personas que quieran arrendar cualquiera de estas fincas tratarán con don Rafael de Flores, Encarnación núm. 7.

IMPORTANTE. Prócsimo a ponerse en planta, la ley hipotecaria, puede con ella se facilitan los préstamos sobre fincas rústicas, y de acuerdo con varias casas de Sevilla y Cádiz, el procurador de este número don Manuel Gutiérrez de la Concha, tiene encargo de facilitar fondos a un tanto por 100, médico, así como de comprar cortijos y delicias, que estén próximas a la línea férrea de Córdoba a Cádiz. Dicho procurador, que vive en callejas del Portillo núm. 4, contestará a cuantas preguntas se le hagan.